GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL REG. HONORIO DELGADO

N° 196 -2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA-OP

RESOLUCION DIRECTORAL

Arequipa ....13..... de Agosto.....del 2020

VISTO:

El Memorando N° -2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG.-, de fecha 05 de Agosto 2020, emitido por el Director General del Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto el Director General del Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa, dispone la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del periodo 2020, el Procedimiento de Selección "Adquisición de Accesorios Para Abastecimiento de Oxígeno Medicinal a Pacientes Con Covid-19 Para el Hospital Regional Honorio Delgado - Arequipa".

Que, mediante Oficio N° 455-2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA-OSGM, de fecha 06 de Julio del 2020, la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento requiere el "Adquisición de Accesorios Para Abastecimiento de Oxígeno Medicinal a Pacientes Con Covid-19 Para el Hospital Regional Honorio Delgado - Arequipa" según Pedido SIGA N°1156.

Que, mediante Oficio N°085-2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA-OL-ADQ, de fecha 13 de Julio el Equipo de Adquisición hace llegar el estudio de mercado de dos cotizaciones presentadas y que ha sido evaluadas, calificadas por el área usuaria y su equipo de trabajo.

Que, mediante Informes N°173 y 201-2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA-OL-EQ.PROC, de fechas 15 y 30 de Julio del 2020 respectivamente, el Equipo de Procesos requiere a la Oficina de Logística la Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del Procedimiento de Selección para el ""Adquisición de Accesorios Para Abastecimiento de Oxígeno Medicinal a Pacientes Con Covid-19 Para el Hospital Regional Honorio Delgado - Arequipa" por Contratación Directa, e inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2020.

Que, mediante Informe N°649-2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA-OL-PROG, de fecha 16 de Julio del 2020, el Equipo de Programación de la Oficina de Logística solicita la Aprobación de Pedido de Certificación de Crédito Presupuestal para procedimiento de selección para el "Adquisición de Accesorios Para Abastecimiento de Oxígeno Medicinal a Pacientes Con Covid-19 Para el Hospital Regional Honorio Delgado - Arequipa" por Contratación Directa.

Que, de acuerdo a la Ley de Contrataciones Estado N° 30225, en su artículo 15 Plan Anual de Contrataciones, donde se establece el procedimiento de ingreso del Plan anual de contrataciones Periodo 2020;

Que, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. 350-2015-EF, en su artículo 6 "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el titular de la entidad o por el funcionario a quien se le hubiere delegado dicha facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del presupuesto institucional de apertura y publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación.

Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE mediante directiva.

Que, mediante Decreto de Urgencia N°014-2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el periodo 2020;

Que, con Resolución Directoral Nº 011-2020-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA-OP se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa para el Periodo 2020;

Que, estando a lo dispuesto por el Director General y lo informado por la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital III Regional "Honorio Delgado" de Arequipa para el Ejercicio Presupuestal 2020, el Procedimiento de Selección que a continuación se detalla:

Entidad Convocante	Tipo Proceso	Monto	FTE. FTO.	Descripción del Proceso
Hosp. Reg. Honorio Delgado	C.D	74,000.00	Recursos Ordinarios	"Adquisición de Accesorios Para Abastecimiento de Oxígeno Medicinal a Pacientes Con Covid-19 Para el Hospital Regional Honorio Delgado - Arequipa"

ARTÍCULO SEGUNDO: Proceda la Oficina de Logística a realizar la inclusión del Proceso en el Plan Anual de Contrataciones - 2020 del Hospital III Regional "Honorio Delgado" y en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, dentro de las fechas y términos de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Hospital Regional Honorio Delgado
Dr. RICHARD HERNÁNDEZ MAYORI
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 38328

RHM/RCLS/PACHO /RACHS/cda.